

ACTA No. 11
SESION CONSEJO TECNICO CONSULTIVO
27 DE AGOSTO 2018

En la ciudad de San Salvador, a las doce horas con quince minutos del día veintisiete de agosto del año dos mil dieciocho, se procedió a la instalación del Consejo Técnico Consultivo, del Nuevo Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, estableciéndose el quórum de ley con la asistencia de tres miembros propietarios y un miembro Suplente en calidad de propietario. La asistencia fue la siguiente: por el **VICEMINISTERIO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA: Dr. William Mejía Figueroa, Director Nacional de Investigación en Ciencia, Tecnología e Innovación, Representante Propietario**; por los **CENTROS DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA: Lic. Walter Fagoaga, Representante Propietario**; por las **INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR: Dr. René Alexander Cruz Reyes, Representante Propietario**; por las **GREMIALES EMPRESARIALES: Ing. Andrea Abigail Pérez Castro, Representante Suplente**; en calidad de propietario; está presente también el **Ing. Carlos Roberto Ochoa, Director Ejecutivo del N.CONACYT, actuando como secretario de la reunión** y el **Lic. José Roberto Alegría Coto, Gerente de Popularización de la Ciencia y la Tecnología.**

A. AGENDA. Se somete a consideración el siguiente proyecto de agenda: **1.- Establecimiento del Quórum; 2.- Aprobación de agenda; 3.- Aprobación de Acta Anterior; 4.- Concurso Expociencia: Instituciones de Educación Superior y Centros de investigación, Versión Poster Científico.** 5.- Logística para visita del Consejo Técnico Consultivo al Parque Tecnológico de Agroindustria en San Andrés 6.-Varios.

B. DESARROLLO DE LA AGENDA: 1.-ESTABLECIMIENTO DEL QUÓRUM: Se establece el Quorum de ley. 2. **APROBACION DE LA AGENDA.** Se somete a consideración y se da por aprobada. 4. **APROBACION DE ACTA DE SESION ANTERIOR** Se entrega el acta para su revisión y no se hacen observaciones, por lo que se da por aprobada. 5.- **CONCURSO EXPO CIENCIA: VERSION POSTER CIENTIFICO. INFORME** En este punto el Director Ejecutivo, hace una breve introducción sobre el tema y presenta al Lic. Jose Roberto Alegría, Gerente de Popularización de la Ciencia y la Tecnología quien hace una amplia presentación sobre el concurso que incluye: El formato del poster, las 4 Áreas temáticas, la licencia para uso posterior uso del poster, el jurado evaluador y el Premio en efectivo. Muestra un cuadro donde están los poster participantes para este año 2018 por cada categoría, así como los que participaron en el 2016 y 2017. Además informa que el acto de inauguración del Premio a las Investigaciones Científicas y/o Tecnológicas en Educación Superior y Centros de Investigación (Modalidad de Poster) se hará en el Salón Amarillo del Palacio Nacional y que la **EXPOSICIÓN DE LOS POSTER** del martes 28 al viernes 31 de agosto de 2018, de 8:30 a.m. a 3:30 p.m. Los jurados, coordinaran su evaluación con los investigadores de las 8:30 a.m. a las 12 m. en el Palacio Nacional, el martes 28 de agosto a partir de las 9.00 a.m. Concluye en que el poster científico y/o tecnológico con el atractivo del

000100

carácter gráfico, se ubica en la frontera de la difusión o comunicación de los resultados de un trabajo investigativo, tanto para obtener retroalimentación o colaboraciones entre investigadores y también para la divulgación o comunicación social de la ciencia, puesto que orienta al lector no experto en el tema, a identificar el contenido básico del artículo de forma rápida, exacta y a determinar la relevancia de su contenido, además el poster puede ser exhibido en diferentes lugares, Sobre la licencia de divulgación, al inscribir la participación del poster se autoriza al Viceministerio de Ciencia y Tecnología a través del N. CONACYT, a editar y publicar en forma impresa, virtual o mediante dispositivo electrónico, según se estime conveniente, para efectos de promoción y popularización de su contenido científico y tecnológico, e incluso autorizar a terceros para su difusión. Los investigadores, conservan la autoría y responsabilidad por el trabajo presentado en el poster, así como su derecho a editar o publicarlo en cualquier otro medio. Y dan fe de que la investigación realizada se hizo de acuerdo con principios éticos y que en las investigaciones en Ciencias Médicas se atendió los Procedimientos Estándar de los Comités de Ética de Investigación en Salud de El Salvador. Ing. Abigail Pérez Castro pregunta que donde se pueden consultar los poster, porque a veces no se pueden asistir a las exposiciones. El Lic. Alegría responde que se cuenta con acceso al servidor del N-CONACYT, se publica una revista especial con los poster participantes cada año y periódicamente se envían las publicaciones a un repositorio. 5- **LOGISTICA PARA VISITA DEL CONSEJO TECNICO CONSULTIVO AL PARQUE TECNOLOGICO DE AGROINDUSTRIA DE ZAPOTITAN.** El Director Ejecutivo informa que la próxima reunión se hará en el Parque Tecnológico de Agroindustria de Zapotitán que a petición de los miembros del Consejo se realizara la próxima reunión en el mencionado parque la última semana del mes de septiembre. El N-CONACYT se encargará de la logística correspondiente. 6.- **VARIOS.** Se solicita enviar vía correo la presentación más detallada hecha por el Lic. Alegría. No habiendo más que hacer constar se cerró la presente reunión a las catorce horas con quince minutos del día veintisiete de agosto del año dos mil dieciocho.



Dr. William Mejia Figueroa



Lic. Walter Fagoaga



Dr. René Alexander Cruz Reyes



Ing. Andrea Abigail Castro Pérez